



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Autoridades:

Rector: Dr. Baldo A. Olivares Choque
Vicerrector Académico: Dr. César L. Torres Sime
Vicerrector de Investigación: Dra. Ana M. León Zárate

Comité Editor:

Presidente: Mg. Víctor A. Hoces Varillas
Edición y Diagramación: Lic. Silvia M. Martínez Cohaila

Sede: Av. Sáenz Peña 1060 1er. Piso Callao. Teléfono: 420-1125. E-Mail: octi@unac.pe. Web: www.unac.edu.pe

Año 2 - N° 009 –AGOSTO 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BOLETÍN N° 009-2016-OCTI-UNAC

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la Universidad Nacional del Callao pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria las Convocatorias vigentes del Ministerio de Educación (PRONABEC):

BECAS CANALIZADAS Y DE DIFUSIÓN



Organización de los Estados Americanos

ECA OEA/UCI: Master's in Project Management
COD. 20160191MMAE



La Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE) y la Universidad para la Cooperación Internacional en Costa Rica (UCI) a través del Programa de Asociaciones de la OEA para la Educación y Capacitación (PAEC), están ofreciendo becas a candidatos calificados de las Américas a participar en un título de la UCI Master en Gestión de Proyectos.

PROGRAMAS: Master's in Project Management

IDIOMA: Inglés

DURACIÓN: 20 meses aproximadamente

MODALIDAD: En línea

BENEFICIOS: 90% tuition waiver to top ranked candidates and 30% tuition waiver to other qualified candidates.

FECHA LÍMITE: Program admission application: July 15, 2016 Scholarship application: August 5, 2016

FECHA DE POSTULACIÓN: FECHA LÍMITE 05 DE AGOSTO DE 2016



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

DISASTER COMMUNICATION MANAGEMENT

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo de la OEA, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (OEA/CITEL) y el United States Telecommunications Training Institute- USTTI- en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud – OPS

DURACIÓN: Del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2016

MODALIDAD: Presencial - Washington

IDIOMA: INGLÉS

BENEFICIO: VER EN LA CONVOCATORIA ADJUNTA

OBJETIVOS:

Capacidad de tomar decisiones relativas a la aplicación de desastres relacionados con las tecnologías de comunicación y a desarrollar un entendimiento del flujo de información y cómo integrar comunicaciones disponibles y nuevas tecnologías y servicios en una red de desastres.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Llenar todos los formularios de pronabec que se encuentran en el [siguiente enlace](#).
- ✓ dos (2) cartas de presentación del centro laboral. una, dirigida al director ejecutivo del pronabec y la otra a la oea.

Formulario de aplicación de la OEA:

1. Formulario de Solicitud de Beca Online (Llenar este formulario online en la [siguiente enlace](#). Luego de llenar la solicitud online recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, después imprimirlo y firmarlo. Adjuntar los demás formularios.

2. Formulario para Recomendación.

3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2 y 3 deberán obtenerlos en el siguiente [enlace](#).

- ✓ Currículum Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.

- ✓ Presentar copia del título universitario o título técnico certificado por el secretario general de la universidad o legalización notarial en carreras afines.

- ✓ Perfil de los candidatos: Políticos, ingenieros y administradores de todos los niveles.

- ✓ Acreditar 03 años de experiencia y trabajo sobre los aspectos relacionados al tema de desastre.

- ✓ Dominio del idioma inglés. Para ser considerado para la admisión, se presentarán certificaciones de la prueba de inglés como un idioma extranjero (TOEFL o IELTS). Puede haber excepciones para los solicitantes que tienen un grado de una universidad ubicada en un país en el que el inglés es la lengua oficial y también el idioma de enseñanza en la universidad. Los puntajes mínimos para el examen de admisión son:

1. Académico IELTS: una puntuación total de 6.0 con ninguna cuenta individual inferior a 5.0

2. TOEFL: 550 sobre papel o 80 en la prueba basada en internet.

* Además los solicitantes deben entregar una solicitud formal a través de la USTTI. Solicitudes pueden ser presentadas a [través de web de USTTI](#).

* Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).

* Mayores detalles en la convocatoria de la OEA.

* Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: Formularios de Solicitud OEA, Objetivos y Recomendación, título universitario o título técnico, CV descriptivo y otros documentos que estime necesario.

DESCARGAS:

[CONVOCATORIA](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

[ANEXO](#)

FECHA LÍMITE: 22 DE AGOSTO DE 2016

Tecnología para la
Organización
Pública **TOP**
Asociación civil

**GESTIÓN DE LA POLÍTICA
AMBIENTAL**

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA en colaboración con TOP Argentina.

BENEFICIO:

TOP cubrirá el 50% del costo total de la beca y el becario será responsable del pago del 50% restante, que asciende a US\$265.00. El becario hará directamente este pago a TOP mediante Transferencia Bancaria Internacional a la cuenta indicada por TOP, o bien mediante tarjetas de crédito a través de Pay Pal, 7 días antes del inicio del curso.

Ni la SG/OEA ni TOP cubrirán el restante 50% del costo total del programa de las becas parciales, que será exclusiva responsabilidad de los becarios OEA-TOP.

DURACIÓN: Del 3 de octubre al 19 de diciembre de 2016

MODALIDAD: Distancia

IDIOMA: Español

OBJETIVOS:

El curso busca ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para:

a) Analizar las políticas públicas desde la perspectiva ambiental.

b) Analizar la vinculación y equilibrio entre desarrollo económico y humano con la preservación del ambiente.

c) Identificar e interpretar el alcance jurídico del tratamiento de lo ambiental.

d) Identificar e interpretar el alcance de las herramientas de gestión ambiental.

e) Comprender, a partir de lo anterior, las dimensiones que se hallan en juego en la cuestión de la política ambiental.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el [sgte. link](#):
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral. Una, dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC; y la otra a la OEA. *Formulario de aplicación de la OEA:

Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en: [sgte. enlace](#)).

Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- Presentar copia del Grado Académico y / o título universitario certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial en carreras afines.
- El curso está dirigido, principalmente a funcionarios de organismos públicos nacionales, subnacionales o municipales, docentes de grado o de posgrado y/o miembros de ONGs que realicen actividades de interés público.
- Acreditar un año de experiencia en temas relacionados del curso.
- Presentar Una carta de recomendación del actual o del más reciente empleador.
- Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- Mayores detalles en la convocatoria de la OEA.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: Formularios OEA de Solicitud, título Universitario o grado de Bachiller y CV descriptivo y otro documentos que estime necesario.

DESCARGAS:

[CONVOCATORIA](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

[ANEXO](#)

FECHA LÍMITE: 29 DE AGOSTO DE 2016

MASTERCLASS IN EUROPEAN UNION

TELECOMMUNICATIONS REGULATION

OAS/DHDE/CIR.098/2016



MODALIDAD: Presencial

IDIOMA: Inglés

LUGAR: Bruselas- Bélgica.

DURACIÓN: Del 25 al 27 de octubre de 2016

CÓDIGO: 20160188MCCR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano y Educación de la OEA, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (OEA/CITEL) en colaboración con Cullen International.

OBJETIVOS:

La capacitación ofrecerá a los asistentes:

- Una visión global de los problemas y desarrollos en el sector de las telecomunicaciones reguladoras, utilizando ejemplos de la vida real y estudios de caso de la Unión Europea;
- Una visión de los últimos avances en el campo de la instalación de banda ancha y la regulación del acceso, la adjudicación de espectro de radio que incluye el dividendo digital, neutralidad de la red, la itinerancia móvil, la privacidad, los pagos electrónicos, la responsabilidad (mero principio de conducto) de los transportistas y el servicio universal;
- Una comprensión de los mecanismos institucionales clave, en particular el proceso legislativo de la UE en lo que respecta al sector de las telecomunicaciones;
- Análisis de los beneficios y las dificultades de aplicar un enfoque armonizado de temas regulatorios en el sector de telecomunicaciones, incluidos los estudios de casos sobre NGA, organismos reguladores regionales y la liberalización del espectro;
- Una perspectiva histórica sobre la regulación de las telecomunicaciones europeo de los participantes para obtener una visión más clara de las tendencias clave de la reglamentación.

BENEFICIOS:

Se les concederá una beca "completa" y una beca de "parcial": - Una beca completa de la cuota de inscripción para el curso de uno de los participantes, por un valor de US \$ 2.300 (2.000 euros), que cubre también los gastos de alojamiento y vuelos, por un importe máximo de 2.800 dólares (2.500 euros) y los gastos de comidas y cenas, es decir, un valor máximo de US \$ 5.100 (4.500 euros).

NB: Al aceptar la beca "completa", el participante o compañía u organización del participante se comprometen a hacerse cargo de cualquier otra cantidad extra por encima de los EE.UU. \$ 2.800 (2.500 euros) previsto para los gastos o una beca "parcial" que cubre los gastos de inscripción para el curso de uno de los participantes, por un valor de US \$ 2,300 (2.000 euros). (Los costos de comidas y cenas totalmente cubiertos).

NB: Al aceptar la beca "parcial", el participante o compañía u organización del participante se comprometen a sufragar los gastos de viaje y alojamiento.

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2016.

REQUISITOS:

- Presentar la documentación solicitada por la convocatoria en Folder Manila (perforados y con faster).
- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el siguiente link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral Una, dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC; y la otra a la OEA.

Formulario de aplicación de la OEA:

1. Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en:

<http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>

Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo. Y adjuntar los demás formularios.

2. Formulario para Recomendación.

3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica

http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- Fotocopia del grado de bachiller o título Universitario en Licenciatura en áreas afines con el curso certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial.
- Perfil del participante: ver en el anexo de criterios de elegibilidad.
- Dominio del Inglés. Para ser considerado para la admisión, las puntuaciones deben ser presentadas ya sea del Examen de Inglés como Lengua Extranjera (TOEFL) o el académico Inglés Language Testing System Internacional (IELTS). Se pueden hacer excepciones para los solicitantes que posean un título de una universidad ubicada en un país en el que el Inglés es el idioma oficial y también el idioma de enseñanza en la universidad. Los puntajes mínimos para su examen de admisión son: IELTS Académico: una puntuación total de 6.0 sin puntuación individual inferior a 5,0 o TOEFL: 550 en base de papel o de 80 en la prueba basada en Internet. Dominio del Inglés.
- Una carta de recomendación del actual o del más reciente empleador.
- Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo:

Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación.

Objetivos de Estudio, grado de bachiller o título Universitario o Maestría y CV descriptivo.

Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

Nota: NO SE DEVOLVERÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN

MAYOR INFORMACIÓN:

Visitar <http://www.cullen-international.com/>

Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org

Coordinadora del Curso: Mrs Carolina Limbatto /Analyst, Latin America Email: Carolina.Limbato@cullen-international.com M +54 11 417 240 98

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La presentación del expediente en folder manila con fastener y más un CD con los documentos solicitados, deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBECPRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

MÁS INFORMACIÓN Y ANEXOS

http://www.pronabec.gob.pe/2016_BecasOEA.php#masterclass-in-european-union-telecommunications-regulation

FECHA LÍMITE: 29 DE AGOSTO DE 2016

**MASTERING DIGITAL ECONOMY
REGULATION OAS/DHDE/CIR.097/2016**



MODALIDAD: Presencial

IDIOMA: Inglés

LUGAR: Bruselas- Bélgica.

DURACIÓN: Del 22 al 23 de noviembre de 2016

CÓDIGO: 20160187MCUR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano y Educación de la OEA, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (OEA/CITEL) en colaboración con Cullen International.

OBJETIVOS:

La capacitación ofrecerá a los asistentes:

- Una visión clara de los conceptos regulatorios, los mecanismos y los retos que afectan al sector de la economía digital.
- Conocer el marco regulatorio de privacidad que afectan a los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas y otros tipos de proveedores, con especial énfasis en los cambios que se introducirán en la UE.
- Tener una visión general de la protección de los consumidores en la compra de servicios y bienes digitales.
- Una imagen clara de los roles y responsabilidad de los intermediarios (ISPs, buscadores, redes sociales) cuando lucha contra contenidos ilegales y nocivos
- Una actualización de los recientes acontecimientos de EU relacionadas con la seguridad.
- Una introducción en los grandes debates que están dando forma a las discusiones que rodean el derecho de autor y de bloqueo de geo.

BENEFICIOS:

Se les concederá una beca "completa" y una beca de "parcial": Una beca completa de la cuota de inscripción para el curso de uno de los participantes, por un valor de US \$ 1.700 (1.500 euros), que cubre también los gastos de alojamiento y vuelos por un monto máximo de US \$ 2,800 (2.500 euros) y los gastos de comidas y cenas, es decir, un valor máximo de US \$ 4.500 (4.000 euros). NB: Al aceptar la beca "completa", el participante o compañía u organización del participante se comprometen a hacerse cargo de cualquier otra cantidad extra por encima de los EE.UU. \$ 2.800 (2.500 euros) previsto para los gastos. o Una beca "parcial" que cubre los gastos de inscripción para el curso de uno de los participantes, por un valor de US \$ 1,700 (1.500 euros). (Los costos de comidas y cenas totalmente cubiertos).

NB: Al aceptar la beca "parcial", el participante o compañía u organización del participante se comprometen a sufragar los gastos de viaje y alojamiento.

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2015.

REQUISITOS:

- Presentar la documentación solicitada por la convocatoria en Folder Manila (perforados y con faster)
- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el sgte. link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>

- *Dos (2) cartas de presentación del centro laboral. Una, dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC; y la otra a la OEA. Formulario de aplicación de la OEA:
- 1. Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>

Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo. Y adjuntar los demás formularios.

- 2. Formulario para Recomendación.
- 3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf
- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- Fotocopia del grado de bachiller o título Universitario en Licenciatura en áreas afines con el curso certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial.
- Perfil del participante: ver en el anexo de criterios de elegibilidad.
- Dominio del Inglés. Para ser considerado para la admisión, las puntuaciones deben ser presentadas ya sea del Examen de Inglés como Lengua Extranjera (TOEFL) o el académico Inglés Language Testing System Internacional (IELTS). Se pueden hacer excepciones para los solicitantes que posean un título de una universidad ubicada en un país en el que el Inglés es el idioma oficial y también el idioma de enseñanza en la universidad. Los puntajes mínimos para su examen de admisión son: IELTS Académico: una puntuación total de 6.0 sin puntuación individual inferior a 5,0 o TOEFL: 550 en base de papel o de 80 en la prueba basada en Internet. Dominio del Inglés.
- Una carta de recomendación del actual o del más reciente empleador.
- Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Objetivos de Estudio, grado de bachiller o título Universitario o Maestría y CV descriptivo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Internacional * Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios

Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

Nota: NO SE DEVOLVERÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN.

MAYOR INFORMACIÓN:

- Visitar <http://www.cullen-international.com/>
- Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org
- Cordinadora del Curso: Mrs Carolina Limbatto /Analyst, Latin America Email: Carolina.Limbatto@cullen-international.com M +54 11 417 240 98

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La presentación del expediente en folder manila con fastener y más un CD con los documentos solicitados, deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBECPRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

FECHA DE POSTULACIÓN: 23 DE SETIEMBRE DE 2016



500 BECAS PARA PAÍSES MIEMBROS Y OBSERVADORES DE LA OEI CONACYT-OEI-SANTANDER 2016

AUSPICIADOR

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Banco Santander.

DIRIGIDO A:

Estudiantes de los Estados Miembros y observadores de la OEI (con excepción de México) con interés de formarse en programas de especialidad, maestría o doctorado de todas las áreas del conocimiento, registrados en el PNPC del CONACYT. En el área de Medicina y Ciencias de la Salud no se incluye la formación de especialidades y subespecialidades.

BENEFICIOS:

Por parte del CONACYT

- Pago de manutención mensual, según el nivel de estudios, ministrada a partir de la fecha establecida en la carta de asignación de beca nacional y del convenio de asignación de la misma. Sólo se realizarán pagos posteriores a la fecha de inicio de la beca, para cada uno de los

dos periodos detallados en el calendario de la presente convocatoria (Tabulador para Becas Nacionales).

- Servicio médico proporcionado a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para el becario, y en su caso para su cónyuge e hijos, conforme a las disposiciones del ISSSTE.
- Posibilidad de realizar una estancia de hasta 6 meses para estudiantes a nivel maestría, y de hasta 12 meses para los de doctorado en programas impartidos fuera de México, recibiendo un monto complementario de manutención, y apoyos para seguro médico y gastos de transporte local, de acuerdo a los tabuladores autorizados por el CONACYT en la Convocatoria de Becas Mixtas. Para los estudiantes que obtengan la beca en el marco de esta convocatoria, no aplicará la restricción para que los estudiantes de nacionalidad diferente a la mexicana hagan estancias en su país de origen, referida expresamente en la Convocatoria de Becas Mixtas.

Por parte del Banco Santander

- Aporte único para gastos de instalación y pasaje aéreo comprobable con valor de hasta \$2,000 USD (dos mil dólares estadounidenses) en conjunto, pagados en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio oficial del día del depósito efectuado por Santander a la Universidad mexicana receptora que a su vez hará entrega del recurso al beneficiario.

OBJETIVOS

Ofrecer apoyos mediante una beca de Formación para la preparación de recursos humanos (profesionistas) de alto nivel, a los estudiantes talentosos de los Estados Miembros y observadores de la OEI, con la excepción de México, mediante la asignación de hasta 500 becas para realizar estudios de posgrado en México (especialidad, maestría y doctorado) en todas las áreas del conocimiento en los programas de tipo presencial convencional (http://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2016/1_2_Programas_presenciales.pdf) con dedicación exclusiva y que estén inscritos en programas de calidad registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, con objeto de incrementar la capacidad científica tecnológica y de innovación de su país, contribuir a su desarrollo y a fortalecer sus lazos con México.

El total de las becas se distribuirán en un periodo de 5 años, de las cuales hasta 10 podrán ser asignadas a los aspirantes de PALOP y Timor Oriental. Algunos

programas registrados en el PNPC pueden ser impartidos en inglés (lista de programas) [en el siguiente enlace](#)

Mayor información [en el siguiente enlace](#) y <http://www.pronabec.gob.pe/2016/BecasMexico.php#500-becas-para-paises-miembros-y-observadores-de-la-oei-conacyt-oei--santander-2016>

FECHA LÍMITE: SEGÚN CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2017 CÓDIGO 20160202MMYD



AUSPICIADOR:

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros (as) interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado, a participar en la “Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2017”.

DIRIGIDO A:

Las becas se otorgan de manera anual para los siguientes perfeccionamientos:

Estudios	Tiempo máximo de financiamiento (1)
Programas de movilidad a nivel licenciatura y posgrado	Un periodo académico (trimestre, cuatrimestre o semestre)
Investigaciones a nivel posgrado y estancias posdoctorales	12 meses (1 mes como mínimo)
Especialización	1 año
Maestría	2 años
Doctorado	3 años o 4 años (dependiendo de la duración)
Especialidades y sub especialidades médicas	3 años

No se otorgan becas para Doctorados directos (posgrado integrado de maestría y Doctorado), programas de educación a distancia, educación abierta o en modalidad virtual. (1) Las becas de la SRE se otorgan durante los periodos señalados en esta Convocatoria. En caso de que los estudios tengan una duración mayor, el becario deberá cubrir por su cuenta el periodo restante.

La presente convocatoria incluye a las siguientes instituciones [\(http://www.gob.mx/amexcid/documentos/programas-academicos-ies-becas-deexcelencia?idiom=es\)](http://www.gob.mx/amexcid/documentos/programas-academicos-ies-becas-deexcelencia?idiom=es) y

programas académicos y se difunde en los siguientes países.

Se encuentran **fuera de la convocatoria** los siguientes programas académicos: Administración de Empresas, Cirugía Plástica, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Odontología y Publicidad, así como áreas afines.

En caso de que el programa de estudios de posgrado requiera que se curse un propedéutico o curso de inducción, éste deberá ser cubierto por el interesado, ya que la beca de la SRE/AMEXCID no lo contempla. La beca se otorgaría a partir del primer periodo académico (trimestre, cuatrimestre, semestre), previa acreditación del propedéutico.

Cuando el programa académico requiera la realización de una tesis y de un examen de grado, el becario deberá concluir la tesis y presentar el examen mencionado dentro del periodo de beca asignado.

Mayor información en: <http://www.pronabec.gob.pe/2016/BecasMexico.php#convocatoria-de-becas-de-excelencia-del-gobierno-de-m144xico-para-extranjeros-2017>

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 23 DE SETIEMBRE DE 2016



CURSO SOBRE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AUSPICIADOR:

La Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

DURACIÓN:

A celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo – Uruguay.

FASE VIRTUAL: del 06 al 30 de octubre de 2016

FASE PRESENCIAL: del 07 al 11 de noviembre de 2016

OBJETIVOS:

Actualizar y reforzar las competencias profesionales de gerentes y directivos públicos en materia de Tecnologías de la Información para ser capaces de liderar e impulsar los procesos de modernización y de transparencia en sus instituciones públicas que

redundan en una mejora en la prestación de servicios a sus ciudadanos y en el cambio de una gestión a los parámetro de Gobierno Abierto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Adquirir conocimientos, herramientas e instrumentos prácticos para la puesta en marcha de la e- Administración en los siguientes campos:
 - Transparencia, Open Government y open data
 - Expediente electrónico.
 - Servicios y procedimientos electrónicos.
 - Firma digital.
 - Portal corporativo y sede electrónica.
 - La Administración y los servicios Web 2.0.
 - Las TIC y el turismo: Políticas de comunicación y estímulo de la demanda.
- 2) Analizar los marcos de actuación precisos en los siguientes aspectos:
 - Simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos para conseguir un mejor aprovechamiento de recursos públicos.
 - Promover la proximidad con el ciudadano facilitando el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones.
 - Eliminación de barreras de acceso, facilitar el acceso de los ciudadanos a la información y al procedimiento.
 - Favorecer la incorporación de ciudadanos y empresas a la Sociedad de la Información y el conocimiento, evitando la brecha digital.
 - Incrementar la transparencia de la Administración y la participación ciudadana.

PERFIL DEL PARTICIPANTE:

Esta actividad está dirigida a autoridades electas, directivos públicos, técnicos, profesionales vinculados al área, así como asesores de administraciones públicas de América Latina que desarrollan o están interesados en la identificación y aplicación de soluciones tecnológicas adecuadas para la modernización de la administración pública.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO:

- Alojamiento. Financia AECID para los participantes de países latinoamericanos.
- Manutención. Financia AECID para los participantes de países latinoamericanos.
- Traslado. Aeropuerto – Centro de Formación – Aeropuerto. AECID.
- Otros. (material papelería, reprografía, rótulo de sala, etc.) AECID.
- Pasajes Aéreos. Deberán ser cubiertos por el participante o por la institución a la que representa.

DESCARGAS:

CONVOCATORIA

FORMATO

FECHA LÍMITE: 25 DE SETIEMBRE DE 2016

NOTICIAS

❖ **YA SON 3 CENTROS ESPECIALIZADOS Y 3 EMPRESAS LAS AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DE LA LEY 30309.**- Con la calificación a la Universidad de Piura ya suman 3 los centros especializados y otras 3 empresas las autorizadas para desarrollar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i), con lo cual podrán acceder a los beneficios tributarios establecidos en la Ley 30309. Los otros centros especializados acreditados son la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). Estas instituciones recibieron la autorización del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Las Charlas Informativas sobre los alcances de la Ley N° 30309, para el mes de agosto se llevarán a cabo los viernes 5 y 12; mientras que en septiembre se realizarán los viernes 2 y 16. Asimismo, en el mes de octubre serán los viernes 7 y 21; en noviembre los viernes 4 y 18; y en el mes de diciembre los viernes 2 y 16 y tendrán lugar en el Salón Campanas del Centro de Convenciones María Angola en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Ver: <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/79-8-ya-son-3-centros-especializados-y-3-empresas-las-autorizadas-para-desarrollar-proyectos-de-i-d-i-en-el-marco-de-la-ley-30309>

❖ **Horizonte 2020 (H2020).**- Es el Programa Marco de Investigación e Innovación financiado por la Unión Europea que abarca prácticamente todas las disciplinas científicas. Contribuye a abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial y reforzar la excelencia de la base científica. El presupuesto disponible es de 76,880 millones €. Ver: <http://horizonte2020.concytec.gob.pe/index.php/informacion-general-h2020>

❖ **RÍMAC: HISTORIA DEL RÍO HABLADOR.**- Del 14 de julio al 14 de agosto del 2016, de 09:00 a.m. a 8:30 p.m., en la Gran Biblioteca Pública de Lima Sede Abancay se realizará la exposición temporal “Rímac: Historia del Río Hablador”. Entrada libre.

Fuente: PRONABEC y CONCYTEC